

BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 10 de agosto de 2017

Boletín de prensa No. NAC-COM-17-0046

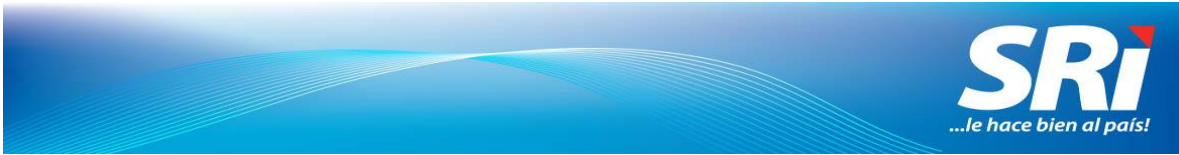
SRI COMBATE REDES DE CORRUPCIÓN QUE INVOLUCRAN A FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD

Como parte de la lucha contra la corrupción, el Servicio de Rentas Internas ejecuta acciones permanentes para detectar el uso inadecuado de información reservada por parte de sus servidores, para beneficio propio o de terceros. Fruto de este trabajo denunció a integrantes de redes de corrupción que contactaban a miembros de la institución para cometer irregularidades.

El SRI identificó a servidores que, aprovechando las funciones inherentes a su cargo, beneficiaron a contribuyentes con el propósito de obtener retribuciones económicas; este es el caso del servidor Luis O., contra quien la Administración Tributaria presentó una denuncia en la Fiscalía Provincial de Los Ríos, el pasado 22 de junio, por los presuntos delitos de asociación ilícita, difusión de información de circulación restringida y concusión. La denuncia también fue presentada en contra de Irene G. y el asesor contable Claudio F., con quienes se presume se habría asociado ilícitamente y a quienes se habría transferido información reservada obtenida de las bases internas del SRI. Un caso similar se identificó en la Provincia de Tungurahua, en donde también se presentó la denuncia penal respectiva por el presunto delito de acceso a la información pública reservada legalmente.

Otro caso se registró el 24 de mayo de 2017, en la Agencia Salinas y Santiago del SRI en Quito, donde miembros de la Policía Nacional alertados por la Administración Tributaria, detuvieron en delito flagrante al ciudadano Pablo H., quien pretendía utilizar documentos falsos (cédulas y firmas) para realizar un trámite de exoneración de impuestos a la propiedad de vehículos. En las investigaciones preliminares realizadas por las áreas de inteligencia del SRI, se estableció una relación de Pablo H. con el ciudadano Wilson C., considerado como el líder de una red que tramitaba exoneraciones vehiculares. La Administración Tributaria realizó la denuncia respectiva ante la Fiscalía y el Juez de Flagrancias ordenó la prisión preventiva para Wilson C., medida que fue ratificada el 1 de agosto de 2017. El proceso penal se encuentra en su etapa final y se espera únicamente la audiencia de juicio que se llevará a cabo en los próximos días.

Estas redes delincuenciales, buscan manipular y reclutar a servidores del SRI para cumplir sus objetivos de falsificación de documentos tributarios, por lo que la institución realiza permanentemente las respectivas evaluaciones para detectar comportamientos indebidos de sus servidores. Entre 2011 y 2017 se realizaron 74 procesos sancionatorios y 24 denuncias penales.



CASOS EN INVESTIGACIÓN	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS A SERVIDORES	25	7	6	7	20	3	6	74
DENUNCIAS PENALES	13	0	1	2	4	2	2	24

El SRI recuerda a la ciudadanía que todos los trámites tributarios son gratuitos, por lo que si un servidor solicita dinero a un contribuyente o lo direcciona a tramitadores, debe presentar de inmediato una denuncia llamando al 1700 774 774, en la página web www.sri.gob.ec o en el Departamento de Derechos del Contribuyente.

***Departamento Nacional de Comunicación
Salinas y Santiago, edificio Alhambra piso 6
2908 578 ext. 3625 / 3624 / 3626***